

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS** Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5,50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Domingo 6 de Diciembre de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hauss de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 2.084

EDICION DE LA TARDE.

Miras elevadas.

No nos cansaremos de llamar la atención del gobierno, sobre la conveniencia de que los nuevos gobernadores lleven instrucciones muy precisas y terminantes, sobre la necesidad de desoir los consejos del menudo interés político, y sobre la altísima conveniencia de que se acuerden, sobre todo, de la alta investidura que representan.

El que los gobernadores se conduzcan bien, y no consientan las provincias de su mando, como juguete de una camarilla ó de una persona, importa hoy mucho, no solo á la causa de la justicia, sino al interés de la nueva legalidad y al prestigio del gobierno; porque si los gobernadores siguen la rutina acostumbrada, y solo se preocupan de ser instrumentos del partido triunfante, entonces la perturbación moral y administrativa que ya hoy existe, se acentuará; y los pueblos irán cada día teniendo menos estimación al principio de autoridad.

La política de pandillaje que han venido haciendo casi todos los partidos, una vez dueños del poder, entre otros males en provincias, han traído el gravísimo de alejar de las corporaciones populares, de las juntas administrativas y del despacho del gobernador, á elementos importantes de los pueblos y de las capitales de provincias, que no han querido aguantar ciertos espectáculos ni entrar en pugna con los intrigantes y gente de poco mérito que algunas veces rodean y dominan á los gobernadores.

Por lo que hace al partido liberal, el estrago de cierta política y de determinados valimientos es tan grande, que hay regiones enteras, como algunas de Andalucía, en que el partido liberal se ha quedado enteco, con pocos elementos, y éstos no de mucho prestigio.

Los gobernadores, por tanto, deben, entre sus atribuciones, meditar sobre esto; no dejarse imponer por los sectarios, siquiera se llamen amigos, y aunque á estos se les guarden ciertas consideraciones compatibles con la justicia, hay que trabajar por atraer á la causa del gobierno y de los principios liberales tantas y tantas personas importantes como hoy viven retraídas en sus casas, enojadas de figurar en los partidos políticos, influidos por los más andaces y despreocupados.

La adhesión de todas estas fuerzas deben, por lo menos, apetecerla los gobernadores; porque el interés público está por cima de los egoísmos de bandera.

En una palabra: los gobernadores deben mirar con repugnancia el caciquismo y los caciques; tener, ciertamente, consideración con los amigos, pero por cima de todo, hacer una política levantada, que merezca el aplauso ó el respeto de todas las personas imparciales, sin distinción de partidos.

Las elecciones de Inglaterra.

Las últimas cifras que dan los telegramas de los corresponsales sobre el resultado de las elecciones de Inglaterra, permiten ya aventurar su resultado.

Alozan estas cifras al resultado de ayer, y con ellas se demuestra que ayer ya tenían los liberales tantos votos (313) como los conservadores (243) y parrnellistas (70) juntos. La Cámara se compondrá de 670 representantes, de manera, que todavía quedan por elegir 44; de los cuales, según los cálculos más fundados de 20 á 25 serán liberales; diez ó 15 parrnellistas y el resto conservadores.

Resultará, pues, probablemente, que los liberales obtienen mayoría absoluta, que es la condición que públicamente ha exigido Gladstone, para aceptar el encargo de formar gobierno.

Pero como todavía este supuesto y deseado triunfo está sujeto á las contingencias de un sufragio que por estar ya circunscrito á los distritos rurales, puede ser objeto de terrible presión por parte de la conservadora clerical protestante, la prensa liberal inglesa refleja todavía los temores de la incertidumbre, y en algunas capitales de Europa, por ejemplo, Berlín y San Petersburgo, se propagan los cálculos más pesimistas para la causa de los liberales, por emulaciones que en los asuntos internacionales puede despertar la generosa política de Gladstone.

No carece de justificación el pesimismo al hacer cálculos sobre el carácter de la nueva Cámara, porque en los partidos ingleses, así entre conservadores como entre liberales, late un elemento de discordia, fomentado constantemente por el desligado partido irlandés, que no tiene otro remedio que dar sus frutos nocivos en la vida de relación de todos los elementos de la política inglesa. El socialismo de Churchill es el fermento de los conservadores; el radicalismo de Chamberlain y Dilke constituye la levadura de los liberales, y cada cual obrando en su respectiva masa, origina un movimiento de descomposición que, de acentuarse mucho, obligará fatalmente á una reorganización completa de los partidos, y esta es una operación siempre difícil en que se gasta mucha vida nacional.

A la confusión que produce esta situación de los partidos, hay que atribuir el que los liberales no hayan sacado ventaja á los conservadores en las ciudades; pues en el campo, donde apenas ha alcanzado la acción de los discordantes, ni los efectos de las disidencias liberales, donde cada elector ha votado por impulso propio y con arreglo á sus ideas vírgenes de todo compromiso de parcialidad, el triunfo de los liberales ha sido completo.

Parte de la gloria de este triunfo en los condados, quieren recabar en exageradas proporciones los radicales, pero como los whigs, los grandes señores whigs, á cuya influencia se debe la propaganda sencillamente liberal de los condados, no están dispuestos á tan amplias concesiones, entre radicales y whigs se han reanudado las asperezas hasta el punto de afirmar Chamberlain que no debe considerarse á los whigs como centro del partido liberal.

Este recrudecimiento y la escasa mayoría que se pedirá constituir en la Cámara, son dificultades serias para la formación del gobierno que ha de suceder al actual; y por todo esto, y en previsión de posibles perturbaciones, se ha espereado como vero-

simil el rumor de que despues de las elecciones, y en tanto que se reorganizan los partidos y se forma una segura mayoría de gobierno, los jefes de liberales y conservadores, Gladstone y Salisbury, se retirarán de los negocios por un poco de tiempo, y encomendarán á lord Dufferin la formación de un gabinete de políticos templados y de orden de los dos grandes partidos.

En pró de la caridad.—Propósitos de la Reina.

El conde de Xiquena, por indicaciones de S. M., y despues de haberla oído atentamente, tiene el pensamiento de establecer en los terrenos de la antigua Escuela de Veterinaria tres asilos.

Será el primero un refugio donde cada noche se albergará un número determinado de pobres, á los que se dará una cantidad de alimento como desayuno.

El segundo será una estación de lactancia, donde las obreras de la fábrica de tabacos, las lavanderas y las operarias todas de la zona del Sur, puedan dejar durante el día sus hijos de pecho, que serán alimentados, y devueltos á sus madres al volver éstas del trabajo.

Ímediata á la casa de lactancia, se establecerá una escuela para párvulos de ambos sexos, donde durante el día recibirán instrucción los hijos de la clase jornalera.

El *Imparcial* añade á las anteriores noticias, que el gobernador se ocupa ya de la adquisición de terrenos, y que la Reina se propone reducir sus gastos privados y dedicar las mayores sumas posibles á obras de beneficencia.

Reformas en Marina.

El general Beranger no oculta sus opiniones en pró de los cruceros de combate y gran marcha, con preferencia á los grandes acorazados, cuya aplicación solo puede hacerse en raras ocasiones, siendo muy limitados sus medios de acción.

Se cree que aceptará en una buena parte, salvo la refundición de los cuerpos, el proyecto de organización de la marina, que tanto apoyaron en el Congreso, los Sres. Moret y Maura; y de la codificación parece que tambien se ocupará, por lo que vemos en un colega, al cual, por otra parte, no parece muy bien, por lo que se advierte, la organización que se pensaba dar á la secretaría de Marina.

En cuanto á la defensa del litoral, parece que el señor ministro de Marina tiene el pensamiento de llevar á cabo un plan de fortificaciones paulatinamente y con arreglo á los recursos que que pueda disponer dentro de su presupuesto.

Para conseguirlo más rápidamente y con objeto de aliviar en parte de aquella carga al Estado, ha oído un periódico que el Sr. Beranger piensa invitar á las diputaciones de las provincias marítimas, para que contribuyan de una manera proporcional á los gastos que origine la defensa de los respectivos puertos.

La prensa.—Ayer y hoy.

Lo que resultará más adelante, y según se enreden las circunstancias no lo sabemos, pero es indudable que la prensa ahora viene más circunscrita que bajo la persecución de los conservadores, y tambien sucede que la prensa, con un régimen liberal, tiene menos influencia y causa menos emoción que bajo un régimen expansionista.

Opúndose de este tema discurre así *El Liberal*: «Ahora bien: el gobierno ha variado. Tídelo hoy en sus manos el partido fusionista, siendo presidente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta, por llamamiento de la Reina regente.

La prensa no ha variado. Ella, antes vilipendiada, es hoy respetada. A la persecución ha sucedido la benevolencia. No es denunciada y procesada. Parece que triunfa el concepto de que la opinión pública basta para imponer á la prensa el correctivo que merece cuando se extravía.

¿Qué pasa ahora? Nada absolutamente. El orden es perfecto. La prensa libre no es peligro social.»

Juramento de la Regente.

Prevee su posibilidad y su forma la ley de relaciones de los dos cuerpos colegisladores que dice así en sus artículos 1.º y 3.º

«Art. 1.º El Senado y el Congreso de los diputados no podrán reunirse en un solo cuerpo sino para los actos de abrir las Cortes; de cerrar las sesiones cuando el Rey ó los Regentes lo hagan personalmente; de recibir el juramento al Rey, al sucesor inmediato de la Corona y á la Regencia; de elegir ésta, y de nombrar tutor al Rey menor.»

«Art. 3.º Cuando los senadores y diputados se reúnan en un solo cuerpo, será este presidido por el presidente que tenga más edad, de cualquiera de los dos cuerpos colegisladores; y servirán de secretarios los cuatro que engañen menos edad.»

Por cierto, que al ocuparse de esto, dice *La Epoca*, que debiendo nombrar la Corona presidente del Senado, con elegir para este puesto á persona de menos edad que el Sr. Cánovas recesará en éste, una vez elegido del Congreso, la presidencia de las Asambleas.»

Tal es, sin duda, añade, lo que el gobierno piensa hacer, y por eso, aunque sin expresar las razones legales, han dicho los periódicos que el jefe del partido conservador tendrá la honra de recibir el juramento á la Reina Cristina como Regente del Reino.

Consejo de ministros.

En el de anoche el gobierno se ocupó de los asuntos siguientes:

Indultos.

Acordadas las bases del indulto, así para los delitos cometidos por medio de la prensa, como para los políticos, en la reunión previa por la tarde celebrada en el ministerio de la Guerra por los señores Jovellar, Alonso Martínez y Montero Ricos, el Consejo las examinó detenidamente, y las dió su aprobación, quedando los ministros de Gracia y Justicia y Fomento encargados de la redacción de los correspondientes decretos.

Nada adelantan los periódicos de la mañana respecto de lo que puedan decir las bases aprobadas; pero todos convienen en que el indulto que á la prensa se concede es amplísimo, y no ménos gene-

roso y amplio el que se refiere á los emigrados por delitos políticos, si bien en éste, como ha de abarcar á los militares complicados en las sublevaciones de Agosto de 1833, hay que tener en cuenta la Ordenanza y las leyes constitutivas del ejército.

El de la prensa se publicará inmediatamente, y el otro creemos que tambien.

Buques de guerra.

De acuerdo con la junta técnica de marina, el señor ministro ha resuelto adjudicar la construcción de dos cruceros de tercera clase á la casa inglesa William Armstrong, y de este pensamiento dió cuenta á sus compañeros.

Los cruceros tendrán mil toneladas de desplazamiento, 5.000 caballos de fuerza indicada y un andar de 14 millas con tiro natural y 15 á 16 con tiro forzado.

Contra el cólera.

La existencia de focos cólicos en las provincias de Huelva, Vizcaya y alguna otra, en esta época del año, preocupa al gobierno por lo que pudiera ocurrir en la próxima primavera, y resolvió acudir con todos los medios que la ciencia y la experiencia aconsejan para la extinción de aquellos focos de infección y desarrollo de un plan completo de saneamiento é higiene de las poblaciones.

La ley de los sargentos.

Los ministros se ocuparon tambien de la serie de dificultades con que tropieza la provision de destinos incluidos en la ley de los sargentos, pues parece resultar que origina una tramitación tan pesada, que primero que se proveen las vacantes trascurra un mes, y esto que en la administración en general no resulta tan perjudicial, lo es mucho en destinos como los de los cuerpos de orden público—consumos, peatones de correo á otros que no pueden estar vacantes mucho tiempo.

Para evitar esto en lo posible, se acordó que se publicasen las vacantes por meses en la *Gaceta* y algunos otros medios para abreviar el procedimiento, y no dejar desatendidos los servicios administrativos.

El señor ministro de la Gobernación dió, por último, cuenta á sus compañeros de las noticias que de provincias se reciben respecto de orden público, asegurando que reina tranquilidad.

La «Gaceta» de hoy.

Publica el periódico oficial las siguientes disposiciones:

Gobernadores.

Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los gobernadores civiles de las provincias de Badajoz y Huelva, Sres. D. Fernando Alvarez y D. Leopoldo Molano, respectivamente, y nombrando para Badajoz, á D. Nicasio de Montes Sierra, coronel graduado teniente coronel del arma de caballería, y para Huelva, á D. Salvador González Montero, que ha desempeñado el mismo cargo.

Gracias al ejército.

La real orden en que S. M. la Reina Regente dá las gracias al ejército por su noble comportamiento en las tristes circunstancias que el país ha atravesado con motivo de la muerte del Rey, dice así.

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina (que Dios guarde), Regente del reino, de los sentimientos de profundo pesar y de leal adhesión al trono que ha manifestado V. E., así en su nombre como en el de todas las clases militares é individuos de tropa de ese distrito de su mando, con motivo del tan lamentable cuanto infame fallecimiento de su muy amado esposo el Rey D. Alfonso XII (Q. E. G. E.); y enterada S. M., me encarga de á V. E. las gracias, así como á sus subordinados, haciéndoles saber al propio tiempo la viva satisfacción que ha experimentado al tener conocimiento de esas sinceras y espontáneas pruebas de amor á su Rey y de fidelidad á las instituciones, por todas demostradas en esta triste ocasión, haciendo esperar, con justificado motivo, que los que así saben inspirarse en tan nobles y levantados sentimientos, no han de apartarse jamás de la senda trazada por los deberes de la disciplina y de la subordinación, y serán siempre el más poderoso y firme sostén de los intereses de la monarquía y de la patria.

Lo digo á V. E. de orden de S. M., para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Diciembre de 1885.—Jovellar.—Señores capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta.»

Gracias á la Marina.

Hé aquí la circular:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), á pesar de hallarse aún bajo la influencia del inmenso dolor causado á su espíritu por la muerte de su muy amado y augusto esposo el inolvidable monarca D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), se ha dignado encargarme manifieste á V. E. el profundo agradecimiento que siente por las muestras de adhesión y lealtad y de afecto que la marina militar española ha expresado con ocasión de tan triste como deplorable acontecimiento. No podía, en efecto, ser S. M. la Reina Regente que la marina dejase en esos solemnes momentos de responder, como en efecto ha respondido, á sus gloriosas al par que caballerescas y levantadas tradiciones; pues si valientes y denodados mostráronse siempre sus individuos ante los múltiples peligros del Océano y en el estruendoso fragor de los combates, tambien han probado, sin cesar, que la varonil entereza en nada amengua antes se enaltece, sintiendo con su esposa dignísima y Reina augusta, transida de dolor, y con unas tiernas princesas que á la orfandad en que quedan unen la inocencia de los ángeles, el vacío que en el corazón de todos los españoles amantes del trono y de la paz ha dejado la pérdida prematura de un Rey que, cual lo ha sido D. Alfonso XII, á sus múltiples y excelsos timbres, unió con justicia el de Pacificador de España.

Al tener el honor de transmitir á V. E. de Real orden las anteriores augustas manifestaciones para que las comunique á todos los Sres. Generales, Jefes y Oficiales del cuerpo general y de los auxiliares, así como tambien á los cuerpos subalternos, marinera, tropa y maestraza dependientes de su autoridad, réstame agregarle que ha sido para mí de la mayor complacencia que el instituto de la armada, en sus diversos cuerpos y clases, se haya hecho digno en esta ocasión del augusto aprecio de S. M. la Reina doña María Cristina, Regente del Reino, ostentando cual debía sus nunca desmentidos sentimientos de lealtad, patriotismo y adhesión que tanto la enaltecen.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de Diciembre de 1885.—Beranger.—Sr...

El Sultán de Marruecos y los terremotos.

S. M. el Sultán de Marruecos se ha servido en-

viar, por conducto de la embajada extraordinaria que ha llegado á esta capital, la suma de 25.000 pesetas, que destina al alivio de las desgracias ocasionadas por los terremotos ocurridos en las provincias de Granada y Málaga.

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, profundamente reconocida á tan señalada prueba del interés que inspira á S. M. el Sultán la calamidad que aflige á dichas provincias, ha dispuesto que en su real nombre se den las más espresivas gracias por este importante donativo.

Notarías vacantes.

Se proveerán por oposición las notarías vacantes de Hervás y Trujillo, cabezas de partido judicial.—Se proveerán asimismo por concurso las notarías vacantes en Reus, Gerona, Cardedeu, San Esteban de Bas, Manresa y Barcelona, y tambien se proveerán por traslación las de Ripoll, Besalt, Alcanar, Bellver y Rossa.

Conferencia del Sr. Albareda en el Centro de Instrucción Comercial.

Anoche inauguró las conferencias del Centro de Instrucción Comercial, el distinguido hombre público Sr. Albareda, haciendo una disertación verdaderamente notable acerca de los *Deberes morales del ciudadano para con el Estado en los pueblos modernos*, y en la cual no se sabía qué admirar más, si la solidez de conocimientos en derecho constitucional que campea en todos los discursos del ilustre orador, ó la facilidad de su palabra y la inspiración de su elocuencia, que arrancó varias veces merecidos aplausos del auditorio.

En la imposibilidad de publicar el discurso integro, damos aquí pálida idea de sus puntos más capitales.

Comenzó el Sr. Albareda expresando su agradecimiento al Centro y á su presidente por haberle designado para inaugurar las conferencias del Centro de Instrucción Comercial, que nació cuando el orador intervenía en la dirección de los negocios públicos.

Hablando de la protección oficial que al Centro ha de prestar el Estado, dijo que han llegado horas de fortuna para la libertad de enseñanza, sin la cual toda instrucción es deficiente, todo adelanto es raquítico y todo engrandecimiento es pequeño. (Aplausos.)

Explicó despues la misión del comercio en la historia.

Desde el momento—dijo—que hubo un sér que produjo y otro sér que consumió, fué necesario un elemento intermedio que llevara el producto al consumidor; ese es el comercio, la historia toda de la humanidad.

Todo adelante responde á la exigencia de una necesidad social, y el comercio, que representa el medio único para satisfacer aquellas, ha llevado por todas partes con la savia de la vida, la cultura moral y material de los pueblos que figuran al frente de la civilización; vosotros formais á la vanguardia de ese gran ejército moderno que se llama progreso. (Aplausos.)

Circunscribiéndose al tema de su discurso, analizó el sentimiento de la patria en un período entusiasta y elocuente, que el público acogió con prolongados aplausos.

Protestó contra la incuria del ciudadano, que cree que el Estado debe hacerlo todo, y que de todo adelante y engrandecimiento es causa el gobierno.

En esta vida moderna—dijo—en los pueblos regidos por instituciones representativas y parlamentarias, todo arranca de la opinión, y aunque dirijan el Estado los nueve ministros de más talento, nada harán si operan sobre un país dormido, mientras que nueve gobernantes de mediana talla bastan para gobernar un pueblo de enérgicas iniciativas.

Fijóse en primer término en las relaciones legales del ciudadano con el Estado que nacen del Código penal, y dividiendo éste en dos partes, halla delitos que llevan consigo la sanción moral de la opinión que los condenan enérgicamente; pero hay otros respecto á los cuales se presenta en cierta manera compasiva; estos son los delitos de contrabando que califico de robo á la patria, y cuya exorcación aconseja á los comerciantes, explicando por qué cúmulo de errores, el contrabando se ejercita de un modo indudable por el bandolero que, trabuco en mano, defiende la libre introducción en una plaza de mercancías que deben al introducirse pagar á la Hacienda una cierta cantidad estipulada en las leyes; como hábil burla de la ley por comerciantes honrados y como chiste y donaire por encoquetadas damas capaces de perder la vida por una frase inconyente, y que están persuadidas que obran bien y justamente cuando atraviesan la frontera ocultando entre sus ahuecadas ropas ó en el fondo de sus maletas valiosas telas y riquísimos enojos.

De estos delitos dijo que, aunque penados en el Código, son de aquellos contra los cuales no se ha pronunciado la conciencia pública con bastante energía, y citó el caso de que en los estados de consumos que publicó la *Gaceta* de Agosto, resultará que no habían entrado en Madrid durante todo el mes más que cinco perdices.

Yo estoy seguro—dijo—que alguno de vosotros se comerá aquel mes más de seis. (Risas.)

Pasó luego á examinar las relaciones del ciudadano con el Estado por medio del sufragio, base y centro de toda relación política, y sin pararse en su extensión ni en el concepto que de esta institución han formado los diversos partidos y escuelas políticas, estudió el sufragio en el sentimiento de las masas, como la suma de todas las opiniones individuales.

El ciudadano—decía el ilustre orador—sin desatender sus trabajos y faenas diarias, su vida de familia y sus sentimientos más íntimos, puede tener una opinión acerca de la forma de gobierno, exponerla por medio de la propaganda y procurar su realización por medio del sufragio, pero siempre teniendo la vista fija en el interés público, bajo el cual se conciertan todas las opiniones que forman esa opinión pública avasalladora y triunfante ante cuyo poder son efímeros y transitorios los éxitos de las bayonetas y las dictaduras de los despotas. (Aplausos.)

No, no son los gobiernos los que influyen en la opinión, es la opinión la que debe influir en los Estados modernos por medio del sufragio, manifestación del criterio individual que se forma del cambio de impresiones en el café, en el hogar, en el paseo, en los círculos, en todas partes, allí donde hace sentir sus efectos la propaganda de ideas cuando esta se inspira en altos propósitos de conveniencia pública.

Pues si la patria y el interés público no han de apartarse ni un instante de los ojos de todo buen ciudadano, menester es que, rinda igual respeto, á lo que en todo país simboliza y encarna el sentimiento de la patria.

Oid á un viejo que nunca ha sabido negar sus impresiones; yo deploro ahora públicamente como entonces lloré en secreto, que en aquella explosión de la virilidad nacional que resonó de Irún á Cádiz como protesta de la usurpación de las Carolinas no se pronunciara por todos como unido á la grandeza y dignidad de España el nombre del Rey Alfonso, de ese melogrado monarca que ha bajado al sepulcro en temprana edad, acompañado del luto de un pueblo y de la tristeza de sus súbditos.

Yo, señores, continuó, respeto las creencias de todos, pero digo, lo repetiré, no me cansaré de afirmar que en los momentos de peligro para una nación el jefe del Estado, cualquiera que sea, el monarca aclamado por todos, la Reina gobernadora, el presidente de la república, el César de una democracia, el jefe de la oligarquía militar, debe siempre contar con la adhesión de todos los ciudadanos. Las luchas interiores deben cesar cuando la patria pelagra.

Aquí tenéis por qué á aquellas manifestaciones les faltaba algo que indicase la unanimidad del pensamiento de todos los españoles; les faltaba proclamar, ante todo y por encima de todo, el nombre del Rey, que era el emblema perfecto de la patria ante un país extranjero.

Examinando la situación creada por la muerte del Rey, hizo notar que España ha adelantado mucho en educación política desde la revolución de Setiembre, merced á las ideas que Serrano llevó á Alcala y Prim esparcido por todas partes, y se felicitó del asombro que hoy despierta en el mundo civilizado la conducta sensata del pueblo español, renunciando á continuar la historia de sus convulsiones interiores, precisamente cuando se guardaba que establecen todos los conflictos.

Terminó presentando á los concurrentes un cuadro tristísimo y una alegre esperanza: el cuadro de una Reina joven, ayer consagrada por completo al cariño de sus tiernas hijas y al entrañable amor que profesaba á su noble esposo, hoy llamada por su desgracia á dirigir los negocios públicos, y á su lado dos inocentes criaturas, que esperan desde la cuna la resplandeciente vida de los Reyes; la esperanza, de que la hidalguita del pueblo español sabrá respetar las desventajas de una cuna y la inocencia de dos ángeles. (Grandes aplausos.)

Al salir el Sr. Albareda, fué saludado con una salva de aplausos por la concurrencia que le seguía en la escalera del centro.

De este discurso dice *El Imparcial*, que en realidad de verdad, sin lisonja, porque ni es costumbre en nosotros ni él la necesita, estuvo inimitable.

En el Circulo Mercantil.

En sustitución del Sr. Moret, cuyas ocupaciones como ministro le impidieron cumplir el compromiso contraído con aquella sociedad, el Sr. Galdó dió anoche en el Circulo su anunciada conferencia para explicar el proyecto de Exposición internacional que piensa celebrarse en Junio próximo.

Los salones del Circulo estaban llenos, y el orador correspondió á la expectación de que era objeto y á la fama de que goza.

Después de describir y enaltecer las ventajas de las diversas exposiciones verificadas en Inglaterra, Francia, Austria, Bélgica, Alemania y Portugal, y demostrar la importancia cada día más creciente del comercio de España, puso de manifiesto las ventajas que reportaría á la capital de nuestro país una Exposición, y recordando lo sucedido con las fiestas para celebrar el Centenario de Calderón, manifestó su convencimiento de que el comercio de Madrid ayudaría, según lo ejecutó entonces, para la realización de un pensamiento tan benéfico que, por otra parte, se halla ya muy adelantado.

En efecto; constituido en su comité oficial, presidido por el señor duque de Versués, el ministerio de Fomento y el ayuntamiento le han cedido el usufructo de 430.000 metros que les pertenecen del Retiro, desde la antigua Exposición de Minería hasta los terrenos que ocupó la de ganados. Se pueden traer muy económicamente las instalaciones de la última Exposición de Amberes, y solo se necesitan 500.000 pesetas, á fin de ultimar el proyecto.

El Sr. Galdó decía: un comercio que ha dado su dinero prodigadamente cuantas veces lo ha exigido la desgracia, no ha de proporcionarlo cuando se trata de su propio interés?

La contestación pudo escucharla tan unánime como deseaba, en los aplausos que le prodigó el auditorio y en las felicitaciones de que fué objeto al terminar la conferencia.

Los estudiantes sin carrera.

Non parece justo, que ahora que se trata de indultos y amnistías, que la benevolencia de los poderes públicos se estienda á los cuatro ó cinco estudiantes que, á raíz de los sucesos universitarios, fueron castigados á la pérdida de curso.

La circunstancia de haber otorgado el Sr. Pidal la gracia de que los estudiantes del último curso pudieran solicitar exámenes extraordinarios para aprobar alguna signatura, hace que los escolares que sufrieron los rigores del Consejo universitario aparezcan en realidad condenados, no á la pérdida de un curso, sino de dos.

Llámanos, pues, sobre este particular la atención del gobierno.

Honor al arrojo.

Corriendo un temporal el crucero *Gravina*, hace próximamente dos años, encayó en la playa de Músa.

El buque encalló la proa en unos bancos, y la tripulación espantada por la violencia del choque y por la inminencia del peligro, se agolpó á proa buscando medios de salvar sus vidas.

No había más que un recurso, llevar á nado á la orilla, más de un kilómetro de distancia, un cable de salvamento. La mar estaba bravia, y la empresa era punto menos que imposible. Once personas, rudos marineros llenos de vigor y de abnegación perecieron en la demanda. Ya se acababa toda esperanza, pues las olas envolvían al buque á cada segundo, cuando el médico del buque don

Eugenio Fernandez y Menendez Valdés, rogó al comandante que le permitiera hacer otra tentativa. Concedido el permiso, el Sr. Menendez Valdés, con desesperados esfuerzos, consiguió llegar vivo á la orilla, amarró el cabo á unos árboles, y el cable de salvamento quedó establecido. Así se salvaron cerca de doscientas personas que estaban en el abierto caso del buque.

Para rendir tributo de admiración por este hecho, las clases médicas farmacéuticas y veterinarias obsequiaron anoche con un banquete en el restaurant de la Trinidad, á un colega el Sr. Valdés.

Se pronunciaron muchos brindis, inspirados todos en los mismos sentimientos de simpatías y elogios al héroe de aquel drama, sobresaliendo por su sencillez y expresión los de los Sres. Fernandez Izquierdo, Calatraveño, Franco, Sanz y Madariaga en nombre de la prensa.

El festejado también pronunció algunas palabras de gratitud, después de narrar con la mayor sencillez episodios conmovedores del drama en que jugó el principal papel.

Además de las clases médicas, farmacéuticas y veterinarias, estuvo representada la marina y la prensa profesional y política.

Obras públicas.

CASTOS EN 1883-84.

Aunque en el número del 22 de Octubre último dimos un extracto del excelente artículo publicado por nuestro colega *La Iberia* dos días antes, en el que, con gran competencia, se trataba el asunto que nos sirve de epígrafe, elogiando, como era justo, la publicación por el ministerio de Fomento, de la contabilidad de las obras públicas en el mencionado ejercicio, fueron tan pocas las ocasiones que se nos presentaron de elogiar los actos del último gobierno, que nos parece conveniente ampliar un tanto lo que decía el ilustrado articulista de *La Iberia*.

La contabilidad de un ramo tan importante como el de las obras públicas, llevada por el negociado correspondiente de la dirección general, y su publicación, es, en efecto, un hecho tan nuevo en nuestra administración y de tanto interés para esta y para el país en general, que merecen nuestros más sinceros plácemes por ello, así el Sr. Gamazo que lo dispuso, al reorganizar este servicio con el real decreto de 5 de Octubre de 1883, como el señor Pidal, quien prescindiendo por esta vez de que la mejora se debía á un ministro liberal, no ha dudado en sostenerlo, ordenando su publicación de los resultados obtenidos con aquella soberana disposición.

El éxito que ha tenido dicha publicación y el servicio que con ella se ha hecho, deberían servir de estímulo á todos los demás centros oficiales para regularizar su contabilidad y publicarla; y resumidas después en una sola todas estas publicaciones, podría el país juzgar con datos fijos de esta parte tan importante de la gestión de los gobiernos.

El ministerio de Fomento, que ha tenido la gloria de iniciar esta mejora, es el que debe dar el ejemplo de ampliarla á todas las demás direcciones que lo constituyen; cosa que no debe ser difícil, porque si ha sido posible organizar de una manera tan acertada la contabilidad de un ramo tan complicado como el de las obras públicas, creemos que habrá de serlo más al hacer extensiva su organización á los que por su índole son más sencillos.

Verdad es que la dirección general de Obras públicas se ha distinguido casi siempre por su organización y por ser el centro oficial más inteligente y de más iniciativa; sin que esto quiera decir que no sea susceptible, á nuestro juicio, de grandes reformas que la pongan más en armonía de lo que hoy lo está con las ideas modernas y con las necesidades del país, desaterrando ciertas preocupaciones y cierto espíritu mezquino y tradicional que allí impera y que perjudica al desenvolvimiento de las obras. Pero esta transformación necesaria, no la esperamos dentro del ramo de Obras públicas no constituya por el ministerio especial, como lo está en otros países, más pequeños que el nuestro, como Bélgica, donde no hay uno, sino dos ministerios, uno de Trabajos Públicos y otro especial de Caminos de Hierro; pues mientras el ministerio de Fomento tenga que ocuparse también de agricultura, industria, comercio y principalmente de instrucción pública, es imposible que pueda prestar su debida atención á las obras públicas, cuya gestión se verá obligado á confiar al director y á los oficiales de su secretaría, para atender él á otros asuntos que se relacionan más con la política.

La creación del ministerio de Obras Públicas es, pues, ya una necesidad en España, y sin esto no debemos esperar grandes progresos en el desarrollo de aquellas, debiendo depender de él las construcciones civiles de toda clase que hoy andan dispersas en los de la Gobernación, de Hacienda, de Gracia y Justicia y aun en el de Estado.

Hechas estas indicaciones, dejamos para otro artículo el ocuparnos de la contabilidad de las obras públicas, para no alargar demasiado el presente.

Carta de Málaga.

4 de Diciembre de 1885.

Sr. Director de EL CORREO.

Dejando á un lado toda consideración acerca de los tristes sucesos que han acelerado la vuelta al poder del partido liberal, debemos confiar en que con un poco de fortuna, pues prudencia y buena voluntad no ha de faltarle, hará que se cumpla aquello de que hoy mal que por bien no vanga; y vamos al cuento ó al asunto que me propongo tratar muy ligeramente.

Próximo á llegar (si es que no ha llegado aún) el nuevo ministro de los Estados Unidos, habrán de resumarse por nuestro gobierno nuevas negociaciones para llevar á cabo el tratado de comercio con aquella república y nuestras antillas, ya que por desgracia fracasó el concertado el año pasado, que tantas esperanzas había hecho concebir al comercio y hacendados de Cuba y Puerto Rico para mejorar los precios del azúcar en la zafra del año que va á finalizar, esperanzas desvanecidas y que tampoco se realizarán en la zafra próxima, por muy bien que marchen las negociaciones; y si esto ha de suceder forzosamente, bueno será llevarlas con gran meditación para pensar bien las ventajas que mutuamente debemos ofrecer y conseguir con aquella gran nación.

Acercos de esto nada digo, porque el gobierno, con más datos, sabrá lo que debe hacer, y solamente me propongo hacer una indicación, en la cual debe el Sr. Moret fijar su atención, y con su actividad reconocida poner manos en ella.

Se ha hablado ya algunas veces acerca de la conveniencia de celebrar un tratado de comercio con el dominio del Canadá en beneficio de nuestras Antillas, y nunca como ahora fuera de desear que tal suceso se realizase, á fin de que en celebracion corriese al par con la del de los Estados Unidos, pues que los dos países se encuentran en las mismas condiciones respecto de Cuba y Puerto Rico, y de esta circunstancia podríamos sacar algun partido en beneficio nuestro.

El dominio del Canadá es un mercado muy importante para nuestras Antillas: de allí se importan grandes cantidades de maderas, carnes saladas, pescados salados y ahumados, maquinaria y efectos metalúrgicos, y se exportan azúcar, tabaco, maderas y frutos y aguardiente de caña y mieles, y este tráfico aumentaría considerablemente si las condiciones de ambos mercados se hacen más favorables mediante un tratado de comercio liberal.

Hay allí grandes refinerías de azúcar, que rivalizan con las americanas, que se ven muy amenazadas el día que los Estados Unidos mejoren sus relaciones comerciales con Cuba y Puerto Rico; y no hay duda que estarán muy dispuestos á entrar en tratos con nosotros, y de esto algo puede decir el infatigable propagandista D. Arturo de Maccoartú, nuestro compatriota, cuyos buenos servicios debiera utilizar el Sr. Moret en los tratados con Inglaterra y Estados Unidos.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—A. M.

Espectáculos.

ZARZUELA.—La fortuna tomó anoche en arriero del teatro de la lírica española, siendo de esperar que el contrato sea por muchas semanas. Agentes de la fortuna fueron para otorgar y suscribir la escritura los Sres. Zapata, el inspirado y viril poeta, y Marqués, tan modesto como insigne músico, que así pasa los días dando lecciones en los establecimientos provinciales de beneficencia, como reúne cada vez que estrena algo más aplausos y más gloria que la mitad de los demás compositores juntos.

El Sr. Arderius debe estar en el secreto; si al teatro no vá nadie, se hace un drama lírico de Marcos Zapata y Miguel Marqués; las representaciones se cuentan por llenos; los ingresos... hacen trasnochar á los empleados de contaduría; los dos maestros dominan al público, le hacen sentir, reír, llorar y aplaudir; y aplaudir siempre.

Un regalo de boda ha titulado el autor de *El anillo de hierro* á su producción última; más propio sería llamarla *Un regalo de Navidad*.

Un regalo de boda es un poema, no es un drama; no es libreto, no es nada parecido á las tiradas de versos que sirven para que un maestro desarrolle su inspiración. Es un conjunto de pensamientos valientes, enérgicos, sublimes; un conjunto de filigranas de lenguaje, un raudal de armonías literarias. El público oye, se conmueve, se entusiasma, aplaude y no hace caso de tal defecto, de cuál anacronismo, de estos detalles, de aquellas situaciones un tanto falsas.

¿Y la partitura? Cuantos conocen todas las obras de Marqués, aseguran que la estrenada anoche es la mejor, la más perfecta; la repetición de casi todos los números de *Un regalo de boda*, confirma el fallo de los inteligentes.

¿A qué trazar aquí incorrecto boceto del asunto del nuevo drama lírico?

¿A qué reproducir versos y esesenas? ¿A qué analizar, tal vez incompetentemente, la partitura?

Vayan nuestros lectores á la Zarzuela, y vayan sin preparación, sin conocer una frase lírica, un detalle musical; las sorpresas les maravillarán, y como nosotros, como todo el mundo, no se detendrán en las incorrecciones dramáticas, no recordarán que la zarzuela anoche estrenada se parece en el corte á casi todas las zarzuelas; aplaudirán, se entusiasmarán y volverán muchas noches al teatro de Jovellanos.

La señorita Soler, las señoras Latorre y Brieva y los Sres. Berges y Orejon, estuvieron anoche acertados.

Los autores fueron llamados á escena diferentes veces participando de este justo tributo al ingenio y á la inspiración, el pintor Sr. Bussato.

AL MENUDEO.

Emigración.

Londres 6.—Continúa en aumento la inmigración en la República Argentina. Según un despacho de Buenos Aires, durante el pasado mes de Noviembre han desembarcado en aquel puerto 11.000 viajeros procedentes de Europa.—*Fabra*.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, la exportación azucarera de la isla de Cuba habida en la última semana, ascendió á 5.287.623 kilogramos de azúcar seco, que fueron cotizados á seis reales y cuartillo la arroba, y á 174.898 de azúcar húmedo, que se cotizaron á su vez á cuatro reales tres cuartos.

París 5.—El baron Alfonso Rostchold ha sido nombrado individuo de la Academia de Bellas Artes.—*Fabra*.

Segun vemos en varios periódicos, en los últimos meses de la situación pasada se dieron por el ministerio de Fomento las siguientes subvenciones:

«Asilos de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús: 15.000 pesetas.—Asociación benéfica de Sarriena: 15.000.—Asilo de San José de Pinto: 15.000.—Congregación de las Hermanas de las Escuelas cristianas: 15.000.—Escuelas Católicas de Huelva: 4.500.—Congregación de Capuchinos de Monte Haró: 2.000.—Congregación de la piedad Bernarda (aquí será este?): 2.500.—Patronato de la Juventud obrera Católica: 4.000.—Hermanas del Hospicio de Daroca: 2.500.—Hijas de Cristo de Granada: 2.500.—Escuelas de párvulos de Búrgos: 3.000; y—Circulo de Obreros católicos de Pamplona: 3.000. Total: 84.000 pesetas.»

Londres 6.—Segun los últimas noticias de Lima, continúa la tranquilidad en aquella capital.—*Fabra*.

Leemos en *La Correspondencia*: «Es inexacto el rumor que ha circulado esta tarde de que no se había hecho el nombramiento de D. Pio Gullón para la presidencia del Consejo de Estado por haberle puesto el veto un ministro de procedencia democrática. Podemos asegurar que el Sr. Gullón tiene las simpatías de todos los ministros de la Corona por su valer personal y por sus servicios á la libertad y á la patria.»

París 5.—Hoy han circulado rumores de crisis ministerial.

Se consideraba inminente la salida del ministro de Marina, almirante Galibert, á consecuencia de la declaración hecha por el almirante Dupriere en el seno de la comisión del Tonkin.

A instancias de sus colegas, el almirante Galibert, ha renunciado á presentar la dimisión.—*Fabra*.

Circulo democrata progresista. Para la elección de cargos de la junta directiva se celebró anoche la general anunciada. El resultado del escrutinio fué el siguiente: Presidente: D. Laureano Figuerola.

Vicepresidentes: Sres. D. Santos La Hoz, don Enrique Calvet, D. Valentin Moran y D. Pablo Fernandez Izquierdo.

Tesorero: D. Dionisio Trompeta. Secretarios: Sres. D. Antonio Ray Garcia, don José Franco Rodriguez, D. José María Gomez y D. José Znazo.

A la reunion asistieron los Sres. D. Nicolás Salmeron, D. Ednardo Chac, D. Manuel Llano y Perti y otros.

Politica colonial de Italia.

Roma 6.—La sesión de ayer tarde en la Cámara de diputados fué muy interesante.

Discutíase acerca de la política colonial de Italia, y el presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, y el de Negocios extranjeros, general Robilant, aprovecharon esta circunstancia para exponer el verdadero punto de vista del gobierno italiano en las cuestiones de Ultramar.

Ambos, contestando á las interpelaciones de que fueron objeto, coincidieron en la siguiente afirmación:

«La política colonial de Italia es comercial, no conquistadora. Italia debe imitar á Alemania, cuyas empresas comerciales van precedidas del protectorado.»

Teciente á la ocupación de Massuah (en el Mar Rojo) declararon que era un caso excepcional que no debía citarse como precedente para juzgar sobre la política colonial del gobierno italiano.—*Fabra*.

Merced á las gestiones del señor conde de Xiquena, el conde de Peñayanda de Bracamonte ha podido recuperar el afiler de una perla de bastante valor que le había sido robado hacia algun tiempo en la iglesia de San Justo.

En el Sudan.

Seakin 6.—Segun las últimas noticias de Massuah, el general italiano que manda la guarnición de aquella ciudad, ha asumido el mando de la administración local, declarando que al obrar así, dejaba á salvo la cuestión de soberanía de la Sublime Puerta sobre el Egipto.—*Fabra*.

Un doble cargo.

Nueva-York 6.—El Sr. Sherman ha sido nombrado presidente del Senado.

Con este cargo va unido el de vicepresidente de la República de los Estados Unidos, por hallarse vacante con motivo de la muerte del Sr. Hendriets.—*Fabra*.

Felicitacion.

La junta directiva de la Academia de Jurisprudencia y Legislación estuvo anoche á saludar al ministro de Fomento, Sr. Monteros Rios, presidente que ha sido de aquella corporación.

El Sr. Aguilera (D. Alberto), á nombre de la junta, expresó la satisfacción de la Academia al ver de nuevo en el ministerio á uno de sus más queridos presidentes, y el Sr. Monteros Rios, agradeciendo el recuerdo de la real corporación, manifestó que tendria singular placer en prestarle su concurso y ayuda para cuanto interesara á su prosperidad.

Embajada extraordinaria.

París 6.—El general Pavia, jefe del cuarto militar del presidente de la república, saldrá mañana para Madrid con objeto de asistir á los funerales del Rey D. Alfonso.

La colonia española de París ha aplazado para el 16 del corriente las solemnes honras fúnebres que se propone celebrar en la iglesia de la Magdalena.

Los principales artistas de esta capital se han ofrecido á cantar en la misa de difuntos.

Londres 5 (cable Vigo).—El coronel Olark, caballero de campo del príncipe de Gales, ha salido esta tarde con dirección á Madrid, para representar al príncipe en los funerales del Rey D. Alfonso.—*Fabra*.

Los abonados á las adiciones telefónicas de la ópera, se lamentan y quejan de lo imperfectamente que los últimos días se ha desempeñado este servicio, no sabemos si por culpa de la dirección de Telégrafos.

Debe procurarse el remedio de tales faltas, pues no es justo que el que paga su dinero por escuchar buena música y buenos cantantes, solo oiga conversaciones particulares de otros abonados, que no le interesan.

Cambio de política.

Viena 5.—Corre el rumor de que es inminente un cambio ministerial.

Se añade que el conde de Kalnecki, que es objeto de vivisimos ataques, por haber favorecido de una manera evidente á Serbia, despartando las susceptibilidades de Rusia contra Austria, vá á dejar pronto el cargo de ministro de Negocios extranjeros, sucediéndole el conde de Andrássy.

Aquí se espera de un momento á otro la noticia de haberse reanudado las hostilidades entre serbios y húngaros.—*Fabra*.

Estado de los campos.

De casi todos los puntos de España llegan noticias á los centros agricultores participando que las operaciones de la sementera se verifican en condiciones excelentes, y que, á no sobrevenir contrariedades imprevistas, la cosecha de cereales será muy abundante el año próximo.

Terremotos y desgracias.

Argel 5.—Hoy se han sentido cinco temblores de tierra en la Argelia.

Uno de ellos ha destruido la iglesia, la casa del cura y 71 edificios más de Busseda.

Hasta ahora se sabe que han ocurrido dos muertos y dos heridos.

Reina gran pánico en toda la zona donde se reproducen estos fenómenos.

Los habitantes han establecido campamentos.—*Fabra*.

Leemos en La Union.

«A pesar de cuanto se ha dicho acerca de haber quedado zanjadas las diferencias entre los republicanos y los monárquicos, es lo cierto que todavía no han podido entenderse.

Segun nos dice persona que está bien informada en estos asuntos, la sesión que ha celebrado hoy la junta directiva del Circulo democrata-progresista ha sido tan borrascosa, que el presidente tuvo que levantarla sin tomar acuerdo y para evitar una calisnia.

Muchos de los individuos del Circulo continúan dándose de baja.»

Bajo la presidencia del Sr. Figuerola, se reunió ayer tarde en el ministerio de Ultramar la subcomisión de la comision de Códigos de las provincias de aquel departamento, para seguir tratando de la manera de aplicar á dichos países el actual Código de Comercio que existe en la Peninsula.

Funerales por el Rey.

De la Agencia Fabra:

Londres 5.—Esta mañana, á las once, se han celebrado en la iglesia católica de Santiago solemnes honras fúnebres por el alma del Rey D. Alfonso.

Ha oficiado el obispo monseñor Patterson.

En medio de la nave del templo se levantaba un gran túmulo con un sarcófago cubierto de terciopelo escarlata.

El ministro plenipotenciario de España, señor marqués de Casa Laiglesia, presidió el duelo.

Han asistido á esta fúnebre ceremonia, todo el personal de la legación española, el cuerpo diplomático y gran número de españoles residentes en esta capital.

La reina Victoria, el príncipe de Gales y sus hermanas, los duques de Edimburgo, Cambridge y Connaught, han enviado representantes, así como el marqués de Salisbury, ministro de Negocios Extranjeros.

En Múrcia se celebraron también ayer en doce iglesias parroquiales, honras fúnebres por el descauso del Rey.

Los oficios en la catedral fueron suntuosísimos.

La misa fue dicha por el señor obispo... Era de temar: la primera vez que ha pensado por sí mismo, ha cometido una tontería.

Izquierdistas.

Hablando anoche El Resúmen de la conferencia de los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez, dice que fue afectuosa, y que prometiendo la izquierda su apoyo...

Añade El Resúmen que estos son los puntos de vista del general Lopez Dominguez; que en la conferencia de ayer con los Sres. Becerra y Linares Rivas...

Como el Sr. Cánovas empiera ayer ó anteayer ciertos pormenores de la actitud belicosa del señor Romero Robledo, parece que dijo: «Era de temar: la primera vez que ha pensado por sí mismo, ha cometido una tontería.»

El conde de Xiquena tiene el pensamiento de acortar la fuerza de orden público, de igual manera que lo está la Guardia civil, es decir, con sus familias dentro de los cuarteles.

En cada uno de ellos se alojarán 500 hombres, y de esta suerte crece tener unidas estratégicamente las fuerzas de la Guardia civil y las de orden público...

Deseos del comercio.

Nos escribe ayer un apreciable suscriptor de Rieja para que llamemos la atención sobre la falta de recursos en aquella estación para el embarque de vinos.

Todo lo que constituye el muelle y sus alrededores, llenos de pipas de vino; entre vias, con pipas vacías; si se hace la carga de algunos wagones, es por el andar de los viajeros, y esto, llevando el remolque los útiles necesarios para la carga...

Los carros que conducen las pipas de vino á la estación se ven obligados á regresar al punto de partida con la mercancía, por no tener en dónde y con qué descargar, se pena de hacerlo á pulso, con gran exposición de los que lo verifican...

Estas son las quejas que se nos manifiestan, y de ellas damos traslado al señor duque de la Victoria, seguros de que las atenderá con el celo y buen deseo que le caracterizan.

EDICION DE LA NOCHE.

Los trabajos del conde de Toreno adelantaron ayer bastante, y anoche se creía, cuando menos, conjeturado, por de pronto, el rompimiento, que parecía inminente.

Puede asegurarse, sin embargo, que si se llega á la paz, será con la expresa condición de que el señor Romero Robledo y sus amigos voten para la presidencia del Congreso al Sr. Cánovas del Castillo...

Ayer fué á Palacio el Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de saludar á la Familia Real, según costumbre establecida de ir todos los ministros salientes á despedirse; visita que antes no había realizado, á causa de no haber terminado el novenario de la muerte de S. M. el Rey.

Elecciones Inglesas.

Londres 5.—Los resultados de las elecciones hasta ahora conocidos, son los siguientes: 309 liberales, 244 conservadores y 66 autonomistas irlandeses.

Un molin en Baza.

Con motivo de la suspensión del ayuntamiento de Baza (Granada), suspensión decretada anteayer por el gobernador de la situación anterior, hubo algún alboroto, mandando el alcalde que se retiraran al delegado del gobierno y la guardia...

El juzgado entiende en el asunto. Ha tomado posesión del gobierno civil de Navarra, el nuevo gobernador Sr. Diz Romero.

Paris 5.—Senado.—Se aprueba en primera lectura el convenio franco-español relativo á la asistencia judicial.—Fabra.

El arreglo de la cuestión de consumos no podrá llevarse á cabo por el Sr. Camacho hasta que se reunan las Cortes, á las que el ministro de Hacienda se propone pedir autorización para reformar los términos de la ley del Sr. Cas-Gayon.

No obstante lo que se había dicho, parece que hasta ahora no hay candidato alguno definitivo para las direcciones del ministerio de Fomento, según vemos en La Correspondencia.

El ministro de la Gobernación ha recibido estos días en su despacho á los gobernadores últimamente nombrados, con el objeto de darles las convenientes instrucciones. Una parte de los electos, entre ellos los de Barcelona, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huesos, saldrán mañana para sus provincias.

El convenio de las Carolinas.

Viena 6 (220 madrugada).—Ayer debía ratificarse y firmarse definitivamente en Roma, por los señores marques de Molins, Schloezer y cardenal Jacobini, el convenio referente á las Carolinas. Pero ha habido que aplazar la ratificación á consecuencia de haber suscitado á última hora el gobierno de Berlín una cuestión personal.—(De El Imparcial.)

Ha sido robada la iglesia de Peñafór (Sevilla), llevándose los ladrones los objetos del culto.

Hoy ha fundado en Cartagena la fragata Cármel, esonela de guardias marinas.

A consecuencia de algunos desórdenes promovidos por los alumnos de la Universidad de Santiago contra el decano de la facultad de Derecho, se han tomado enérgicas medidas por el señor rector de la Universidad, reuniéndose el consejo universitario.

Algunos escolares dirigieron al ministro de Fomento un telegrama ofensivo á dicho ducado, y aquel le envió al rector de la Universidad para que forme consejo de disciplina á los que lo firman.

Hoy ha ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 338.348 por 1.165 impositores, de las cuales son nuevas 213, y se han satisfecho en los días 4, 5 y 6 de Noviembre 313.385 pesetas, á solicitud de 426 imponentes, 214 de ellos por saldo.

S. M. la Reina Cristina no ha salido esta tarde de Palacio.

En un coche cerrado han paseado por la Casa de Campo la Reina Isabel y la infanta Isabel, y en otro los príncipes de Baviera con la infanta Eulalia.

Los archiducos Eugenio y Federico han estado hoy en el Pardo.

En el Congreso han sonado los nombres de los Sres. Villanueva, Gomez Marin, Cafiamaque y Rodríguez, para altos puestos en la Presidencia y Ultramar.

BALANCE DEL DIA.

Ha sido el día de hoy de poco movimiento y de pocas noticias; de modo que sin remordimiento podía haberse suprimido de la colección de los periódicos, que por una mala costumbre, solo en España practica, se publican los días de fiesta, que todos debiéramos consagrar al descanso del cuerpo y del espíritu.

Una rutina, sin embargo, tan estúpida como ruinosa, se ha impuesto, por rara excepción, á los periódicos; y haya ó no haya asuntos, y cualquiera que sea el cansancio, se ven forzados sus confeccionadores, á cantar el ária obligada, cuando hasta los criados de servicio tienen los domingos un turno de descanso que respetan los amos más inconsiderados.

La cuestión del indulto, que anoche ocupó principalmente á los ministros, ha sido esta tarde objeto para su desarrollo, de una conferencia celebrada por los Sres. Alonso Martínez, Montero Ríos y Gonzalez (D. Venancio) en el hotel del primero.

Por lo que hemos oido, el indulto á la prensa será amplio y se concederá para todos los artículos denunciados hasta la muerte del Rey; y tambien será amplio el indulto á los emigrados políticos, debiéndose el uno y el otro indulto publicar pronto, según se oye, y en el mismo día.

Para los altos cargos vacantes, como son las direcciones de Fomento, Gobernación y Ultramar, y subsecretarías de Ultramar y de la Presidencia, siguen sonando bastantes nombres, que con la mayor facilidad se rectifican, según la noticia proceda de este ó de aquel origen.

Créese, de todos modos, que la provision de estos destinos se resolverá en el Consejo de mañana; lo cual la opinión vería con gusto, porque los servicios con esta interinidad siguen desatendidos; y porque el trascurso del tiempo lejos de suavizar las dificultades, las aumentará.

Conviene además al prestigio del gobierno, que lo antes posible se orillen estos incidentes, para que los ministros, libres de estas molestias, puedan consagrarse, con más holgura, á cosas de mayor interés.

De los disgustos y querrelas de los partidos, poco nuevo hemos oido hoy.

Los izquierdistas, como ayer dijimos, aprecian con criterio diverso la conducta que en estas circunstancias podrían seguir con el gobierno; si bien los que ven más hondo y más lejos desean, con buen sentido, la concordia.

En cuanto á los conservadores, el fondo de las cosas continúa como está hace días; y de obtenerse algo, se obtendrá, por lo que se oye, que al abrirse las actuales Cortes, el Sr. Romero Robledo no presente su candidatura ni promueva el debate sobre la crisis indicada.

Después... después parece que el Sr. Romero Robledo insiste en fundar esonela dentro del partido conservador.

Por encontrarse ligeramente indispueta S. M. la Reina, no ha salido hoy de paseo á la Casa de Campo.

Por los últimos datos, parece segura la mayoría liberal en el nuevo Parlamento inglés; pero dúda-se, por ser escasa, que sobre ella pueda edificarse nada sólido.

El Sr. Sagasta ha guardado hoy cama, por hallarse desde ayer un poco resfriado. Ninguna otra cosa de particular.

Bolsin.

A las cuatro y media.—En la reunión de esta tarde en el círculo de liquidación, no se ha hablado de cambios ni se han hecho hasta esta hora operaciones.

Solo hemos oido hablar del mal efecto que ha causado entre los hombres de negocios el haber quedado desierto la subasta verificada ayer en el ministerio de Ultramar para la amortización de la Deuda del 2 por 100 de Cuba, por la fijación de un tipo de adjudicación inferior al curso corriente de los cambios, y aun al promedio de éstos en la Cotización Oficial diaria de todo lo que va de año.

Se atribuye esto, á un error involuntario de apreciación de las cifras al tomar los datos necesarios para fijar aquel tipo, y los interesados en este papel, confían por razon de equidad, y esperan de la justificación del ministro, que atenderá la petición que piensan hacer, solicitando se haga lo antes posible nueva subasta en beneficio del crédito del Estado, pues de otro modo, dicha renta, en que los capitales iban interesándose en Madrid de un modo importante, será motivo quizá de una gran depreciación en su contratación diaria.

REVISTA COMERCIAL INDUSTRIAL PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 5.—3 0/0, 80'60.—4 0/0 exterior, 53'00.—4 1/2, 108'50.—Rio Tinto, 290'00.—Nortes, 400'00.—Londres 5.—Inglés, 90 1/16.—40/0 exterior, 53'00.—Barcelona 5.—Interior, 54'72.—Amortizable, 74'00.—Nortes, 85'50.—Mercantiles, 40'50.—Londres, 90 dif, 46'00.—Exterior, 54'92.—Cubas, 86'25.—Colonial, 84'50.—Francias, 33'50.—Paris, 8 div, 4'86.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 4.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 á 5'00 ptas. idem.—Jamon, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48

pesetas id.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 á 0'10 pesetas id.—Id. kok, 0'07 á 0'08 ptas. id.—Patatas, 0'10 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'90 ptas. litro, y de 10 á 11 decalitro.—Vino, 0'78 á 0'94 ptas. litro, y de 7 á 8 decalitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

Mercados extranjeros.

Paris 1.º.—Erap'za la semana muy bien; las harinas y trigo muy fuerte; el primero en alza.

Table with 3 columns: Trigos, Harinas, and prices for various months like Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, etc.

Nueva York 2.—Trigo rojo: á 94 1/2 céntimos (18 rs. 9 céntimos) el bushel. Diciembre, 92'314.—Enero, 94'314.—Febrero, 96'518.—Marzo, 101'718.

Harinas en alza: á 47'50 los 159 kilos. Liverpool 1.º.—Los trigos sostenidos con pocas operaciones.

Londres 1.º.—Pocos negocios y flojos. Berlin 2.—Trigos firmes: Diciembre, 18'62; Abril y Mayo, 19'37; Mayo y Junio, 19'87.

Colonias 2.—Trigo sostenido, á 20'62.

Mercados nacionales.

Santander 1.º.—Harinas de primera, á 15 1/2 reales; cebada, á 28; azúcar de pilon, de 55 á 56 reales arroba; cueros paraguayos, de 5 á 5 1/2 reales libra; de Buenos Aires y de Rio-Grande, de 4 1/2 á 4 3/4; Montevideo, de 4 1/4 á 4 3/8; mejicano, de 5 á 5 1/4; Puerto Rico, de 3 1/2 á 4.

Málaga 2.—Entrada 128 corambres con 760 arrobas; en puertos, á 36 reales; en bodega, á 38.

Sevilla 2.—Aceite; de 39 1/4 á 39, viejo. Idem nuevo, de 38 5/8 á 38 1/2; trigo, 51; cebada, 23.

Córdoba 2.—Trigo, de 42 á 46 rs. fanega; cebada, de 25 á 26.

Buñal 2.—Trigo, de 39 á 41 rs. fanega; cebada, de 20 á 21.

Posadas 2.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 24 á 26.

Villafraña 2.—Trigo, á 40 rs. fanega; cebada, de 19 á 21.

Obeid 2.—Trigo, á 34 rs. fanega; cebada, á 23.

Valladolid 4.—El trigo que ha entrado en los Almacenes generales de Castilla han sido 400 fanegas, que se pagaron de 41 á 42 rs. las 94 libras.

Tambien se han vendido 1.200 fanegas de 10'25 á 11'50 pesetas.

Palencia 1.º.—Trigo, de 40 1/2 á 41 1/2 rs. fanega; cebada, á 26.

Osorno (Palencia) 1.º.—Trigo, de 39 á 40 rs. fanega.

Riaseco 1.º.—Trigo, á 39 1/2 rs. las 94 libras.—Compras poco animadas.

Tordesilla 1.º.—Trigo, de 39 á 40; cebada, de 30 á 31.

Posalvez 1.º.—Trigo, de 40 á 42; cebada, de 27 á 28.

Pampitiga 2.—Trigo, de 39 á 41; cebada, á 21.

Villada 2.—Trigo, 39'50 rs. la fanega de 92 libras; cebada, 26.

Arévalo 2.—Trigo, de 41 á 42 rs. fanega; cebada, 30.

Zamora 1.º.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, de 25 á 30; vino, de 18 á 20 rs. cántaro.

Gerona 1.º.—Trigo, á 19'25 pesetas; cebada, á 12'50.

Olot 1.º.—Trigo, á 64 de primera; trigo, á 60'50 de segunda; idem á 58'44 de tercera (cuartera precio en reales); cebada, á 32'28.

Ripoll 1.º.—Trigo, á 12 pesetas cuarteras.

Figueras 1.º.—Trigo, á 19'38 pesetas; cebada, á 8'75; vino, á 45; aceite, á 70'83.

Camporoda 1.º.—Trigo, á 14 pesetas.

Tarragona 1.º.—Espiritu de vino, de 71 á 74 pesos la pipa de 516 80 litros de 35; vinos, Bajo priorato seco, de 27 á 28 pesos los 120 litros; aceite, de 13'50 á 15 reales; los litros 4'13; trigo del país, de 15 á 16 por cuartera de 78 litros; harina de primera, de 16 á 17'50 reales los kilogramos 1'400; segunda de 14 á 15, y tercera de 13 á 14 reales id., id.

Palma 1.º.—Candéal, á 16 pesetas cuartera; trigo, á 13; cebada, á 8'50.

Mercado de Lugo.—Trigo, de 15 á 16 pesetas cuartera; cebada, á 9'50.

Minganilla (Oüencia) 1.—Trigo, de 45 á 50 reales fanega; cebada, á 30, del extranjero.

Casas-Ibañez (Albacete) 1.—La cosecha de azafrañ muy corta, y esto es causa que se sostengan los precios de 200 rs. la libra, precio muy pocas veces conocido.

Ni en trigos y vinos se hacen operaciones.

En la Mancha los precios del trigo son: Candéal, 12 pesetas fanega. Cebada, siete.

Mercados de vinos.

La entrada en Francia de vinos, según el último estado, ha sido de 6.015.024 hectólitros, contra 6.728.064 hectólitros en igual período de 1884, baja de 712.980 hectólitros. Los vinos españoles subieron á 4.092.849 hectólitros, y en el actual hemos exportado á 170.606; el aumento es, pues, de hectólitros 77.766, cifra no muy grande; pero hay que tener en cuenta la baja que ha tenido la importación en Francia, y los altos precios á que se vienen cotizando nuestros aaldos.

La importación del mes de Octubre último ha sido de 427.215 hectólitros, de los que corresponden á España nada menos que 305.675, 44.024 á Italia, y 77.619 á Portugal, Hungría, Argelia y demás países.

Manzanares 2.—Tinto, de 20 á 24 reales, según clase y bodega. Quintanar de la Orden (Toledo) 2.—Tinto, 18 y 18 50 reales arroba; los blancos, á 16 reales. Pedernosa (Oüencia) 2.—Tinto, á 23 rs. arroba.

Castilla la Vieja.

Toro (Zamora) 3.—A últimos del mes se vendieron 50.000 cántaras, á 26 rs. de primera y 24 de segunda.

Zamora.—De 18 á 20 rs. cántara. Fuentesauco.—De 22 á 23 rs.

Nava del Rey.—La cuba de vino tinto con el blanco, de 21 á 11 rs. la cántara. Los blancos añejos se pagan de 22 á 28 rs.; los más viejos, de 40 á 60.

Posalvez 3.—Tinto, á 22 rs. cántara. Tudela de Duero 3.—Tinto, á 21; los blancos, á 16.

Rueda 3.—Tinto, de 18 á 19 rs. cántara; blanco, de 16 á 17.

En la quincena salieron de Valladolid para Francia bastantes partidas, y se pagaron en la estación de 22 á 24 rs. cántara, y los fuertes de alcohol de 26 á 28, todo de la Rioja.

Pribrato.—Las ocho cántaras valen de 65 á 70 pesetas; el seco, de 45 á 50. Benicarlo.—De 45 á 50.

Marina mercante y de vapor de las principales naciones.

La Gran Bretaña cuenta con 22.500 barcos, representando 11.200.000 toneladas.

Los Estados Unidos, 6.000 barcos, con 2.700.000 toneladas.

La Noruega, 4.200 barcos, con 1.500.000 toneladas.

Alemania, 3.000 barcos, con 1.400.000 toneladas.

Francia, 2.900 barcos, con 1.100.000 toneladas.

Rusia, 2.300 barcos, con 60.000 toneladas.

Todas las marinas reunidas suman 46.000 barcos, que representan 19.500.000 toneladas.

Los buques de vapor que hay en el mundo son 7.764, con 9.282.000 toneladas.

La Inglaterra, 4.694, con 5.919.000 toneladas.

Francia, 458, con 667.000 toneladas.

Los Estados Unidos, 442, con 601.000 toneladas.

Alemania, 420, con 476.000 toneladas.

España, 282, con 305.000 toneladas.

Italia, 185, con 66.000 toneladas.

Como se notará, Inglaterra es la nación que tiene más buques mercantes que de vapor.

En este estado faltan Dinamarca, Portugal, Grecia, Turquía y Austria.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho Banco.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ambrosio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Capuchinas, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, vísperas y reserva.

En San Plácido se celebrará á las doce de la noche una misa solemne, concediéndose á los fieles el comulgar en dicha misa, por especial privilegio.

En la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), habrá vísperas á las tres y media de la tarde, y al anocheecer solemne salve.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa una solemne novena á la Inmaculada, y predicará por la tarde don German Aledo.

En la Latina id., predicando el P. Molina.

En Calatrava continúa la novena de la Inmaculada Concepcion, predicando á las tres de la tarde, el P. Pedroso.

En San Antonio del Prado id., y predicará en la misa mayor el Sr. Zegarraga, y por la tarde, á las tres y media, el Sr. Gujarró.

En San Andrés id., y será orador el P. Genover.

En Maravillas id., y predicará el Sr. Montalban.

En San Marcos continúa la novena y será orador el P. Fita.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinas ó la de Porta Celi en San Millán.

Espectáculos para mañana.

Real.—31.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las 8 1/2. P.—Lucrecia Borgia. Español.—35 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2. P.—Lunes de moda.—La almohada del diablo. Princesa.—18.º de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2. P.—Dora.—Intermedios por el sexteto. Zarzuela.—30 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Un regalo de boda.

Apolo.—No se ha recibido el anuncio. Comedia.—Inauguración.—La función se anunciará por Cuarteles. Circo de Price.—A las 8 1/2.—La zarzuela en tres actos Las bodas de Enriquez. Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La reconquista.—A las 9 1/2.—El segundo grupo.—A las 10 1/2.—Escuela de medicina.—A las 11.—El niño Jesús. Novedades.—1.ª sección.—A las 8.—Teresa Raquin.—N.ª 2.ª sección.—A las 10.—El drama nuevo. Variedades.—A las 8 1/2.—En la tierra como en el cielo.—A las 9 1/2.—El campo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Frutos coloniales. Plava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El lucero del alba.—A las 9 1/2.—La diva.—A las 10 1/2.—El vermoult de Nicomedes.—A las 11 1/4.—Toros de puntas. Martín.—A las 8 1/2.—El puesto de las castañas.—A las 9 1/4.—Muchacho.—A las 10.—Los bandos de Villavieja.—A las 11.—El puesto de las castañas. Madrid.—1.ª sección.—A las 8.—La palomita.—Brinquini.—Baile.—2.ª sección.—A las 10.—Cosas de Madrid.—Baile.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la Indole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incantación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, extracto por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

LA ESPECIAL
FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarabajos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACRITTE DE ANES**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Teresa Gil, 31.—Valladolid
JUAN DIAZ

ALMACENES DE RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
TAPICES Y ALFOMBRAS

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales

Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ansuas March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

NUEVA FABRICA DE GUANTES

FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

Grandes surtidos en guantes de cabretilla, piel de perro y piel de Suecia. Magníficos guantes piel de perro, á 2'50 y 3 pesetas. Guantes de cabretilla, para señora, desde 1'50 pesetas. Guantes de 4, 6 y 8 botones, á 2'50, 3'50 y 4 pesetas. Especialidad en guantes largos hechos á medida.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultada de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, 57, Broad Street. Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, de New York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso. Prospecto en español. Caja, 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior

6 Dbre) FOLLETTIN DE «EL CORREO». (13

CUENTOS DE NOCHE-BUENA

establecimientos de que les he hablado; son bastante caros; los que no se encuentran bien, desde luego pueden ir á ellos.

—Hay muchos que no pueden, aunque quieran, y otros que preferirían morirse.

—Si prefieren morirse—repuso Scrooge—harían muy bien en seguir ese camino y en disminuir el excedente de la población. Por lo demás, dispénseme Vds., no conozco eso.

—Pero le sería á Vd. muy fácil conocerlo—observó el extranjero.

—No tengo necesidad—replicó Scrooge.—Bastante tengo yo que hacer con mis cosas para que pierda tiempo en las de los demás. Beso á ustedes la mano, señores!

Viendo claramente que sería inútil insistir, los dos desconocidos se retiraron. Scrooge reanudó su trabajo, muy contento de sí mismo, y con mejor humor que de ordinario.

La oscuridad y la niebla aumentaban, de tal modo, que se veía á las gentes ir y venir por las calles con teas encendidas, ofreciendo su servicio á los cocheros para marchar delante de los caballos y guiarlos en su camino. La antigua torre de una iglesia, cuya vieja y ceñida campana parecía que á través de una ventana gótica practicada en el muro, miraba curiosamente á Scrooge en su escritorio, borróse entre la niebla y daba las horas, las medias y los cuartos con vibraciones trémulas y prolongadas, como si sus dientes orgánicos allá arriba en su helada cabeza. El frío se hizo intenso en la calle misma.

En el rincón del patio algunos obreros, ocupados en reparar la tubería del gas, habían encendido enorme brasero á cuyo alrededor estaban multitud de hombres y mujeres desarropados, calentándose las manos y guiñando los ojos ante las llamas con cierto arrobamiento. La espita de la fuente

estaba abierta y las aguas congeladas formaban como un cuadro de hielo que daba horror.

La luz brillante de los almacenes, donde las rammas de acoho exhalaban pestilente olor al calor de las luces de gas colocadas detrás de los escaparates, arrancaban rojizos reflejos á las caras pálidas de los transeúntes.

Las tiendas de ultramarinos eran como decorado espléndido, como espectáculo glorioso que no deja crecer que los vulgares pensamientos de negocio y tráfico tuviera nada que ver con aquel lujo inusitado.

El lord maire (primera autoridad local en Inglaterra), en su poderosa fortaleza de Mansion-house, daba órdenes á sus 50 cocineros y á sus 50 sumilleres para festejar la Noche-Buena como debe festejarse en la casa de un lord maire; y aun el sastre-cillo, á quien se había condenado el lunes anterior á una multa de cinco chelines, por haber dado ocasión á que le prendieran en la calle borracho y escandalizando, hacia sus preparativos para la comida del día siguiente, mientras su flaca mitad, con su flaquísimo orio, salía á comprar á la carnicería la carne necesaria.

La niebla se aumentaba, y aumentaba el frío, ¡un frío vivo, agudo, penetrante!

Si al bueno de San Dunstan se le hubiera ocurrido soplar frío semejante en la nariz del diablo, en lugar de servirse de sus armas familiares, el maligno espíritu no hubiese dejado de dar aullidos. El propietario de una nariz fresca, pequeña, carcomida, aplastada por el frío, como los huesos son roídos por los perros, se acomodó para la ventanilla del despacho de Scrooge para cantarle un copla de Noche-Buena, pero á las primeras palabras

«Esta noche es Noche-Buena y no es noche de...»

Scrooge cojió la regla con movimiento tan enérgico, que el muchacho huyó espantado, dejando libre el ventanillo á la niebla y á la escarcha que se precipitaron sobre Scrooge por simpatía.

Por último llegó la hora de cerrar el escritorio. Scrooge se bajó de su taburete con aspecto avina-

grado, pareciendo dar así la señal tácita de marcha al dependiente que aguardaba en el cuartocho, y que apagando de repente la brasa, se puso el sombrero.

—¿Querrá Vd. tener libre mañana todo el día, supongo yo?—dijo Scrooge.

—Sí Vd. me lo permite, señor.

—No me conviene de ningún modo, y además no es justo. Si yo le descontara un chelín por eso, se creería Vd. lastimado en sus intereses, me parece.

El dependiente sonrió ligeramente.

—Y sin embargo—dijo Scrooge—Vd. no me considera como lastimado en los míos, si le pago el haber de un día en que no trabaja.

El dependiente observó que esto no pasaba más que una vez al año.

—Buen pretexto para atacar al bolsillo de un hombre todos los 25 de Diciembre—dijo Scrooge abotonándose hasta la barba el gaban.—En fin, usted quiere estar libre todo el día; pero al menos, indémiceme Vd. viniendo pasado mañana muy temprano.

El dependiente lo prometió y Scrooge salió gruñendo. Se cerró enseguida el escritorio, y el dependiente, con las dos puntas de su bufanda blanca colgando hasta el extremo de la chaqueta (pues no llevaba sus pre tensiones hasta usar gaban) se puso á pasear y dió hasta veinte vueltas por la acera de Cornhill, siguiendo una banda de galopines, que celebraban la Noche-Buena, y se dirigió enseguida á su casa de Camden Town, á donde llegó corriendo á todo correr á tiempo del *colin-maillard*.

gaba al escondite con otras cosas, y que luego se había vuelto á acordar de cuál era su camino.

Era á la sazón bastante viejo y bastante triste, pues nadie le habitaba y exceptuando el de Scrooge todos los demás departamentos estaban alquilados para escritorios y despachos. El patio estaba tan oscuro que Scrooge mismo, que lo conocía á pulgada, tenía que avanzar tanteando. La niebla y la escarcha envolvía de tal manera la vieja y sombría puerta de la casa, que parecía que el génio del invierno estaba allí sentado, absorto en tristes meditaciones.

El hecho es que el llamador de la puerta no tenía nada de particular, sino que era demasiado grande; también es cierto que Scrooge le había visto muchas veces desde que vivía en aquel sitio; que además Scrooge poseía tan poco de eso que se llama imaginación, como el que menos de los habitantes de la City de Londres, sin exceptuar, y cree que no me aventuro mucho, la corporación, los *clerics* y los notables.

Es preciso no olvidar que Scrooge no había pasado una sola vez en Marley, hasta que había aquella misma tarde, hecho mención de la muerte de su antiguo socio, que como sabíamos, se remonta á siete años.

Que se me explique ahora, si se puede, cómo podía ser que Scrooge, en el momento de poner la llave en la cerradura, viera en el llamador, sin haber pronunciado palabras mágicas para transformarlo, no un llamador, sino la figura de Marley.

Si, sin duda alguna, la figura de Marley! No estaba envuelta en impenetrables sombras como otros objetos del patio; por el contrario, parecía rodeado de una luz siniestra, semejante á la que una escaracha en un camaranchon oscuro.

Su expresión no tenía nada que recordara la cobardía ó la ferocidad, pero miraba á Scrooge como Marley tenía costumbre de hacerlo, con sus gestos de espectro levantadas sobre la frente apacible; tenía los cabellos curiosamente alborotados, como por un soplo ó un vapor caliente, y aunque desmesuradamente abiertos, tenía los ojos completamente inmóviles. Esta circunstancia y su color

NUEVO PETIT FORNOS!
Sola y única casa en Madrid para guisar callos á la moda Caén, 5, Pasadizo de San Ginés, 5

IMPANITA DE EL CORREO
Se hace toda clase de tipos tipográficos.

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA
Linea mensual de vapores correos desde Liverpool á Veracruz
EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR TAMAULIPAS

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, capitán D. L. de...
naga, saldrá de Santander el 13 y de la Coruña el 14 del...
riente, para Habana directamente y Veracruz.

Para pasajes, carga y demás pormenores, dirigirse á los señores...
Vinda é hijo de D. A. G. Moreno, en liquidación; banqueros en Madrid. Carrera de San Jerónimo, 17, agentes de la Compañía Mexicana.

EL OAXACA saldrá de Santander hacia el 22 de Enero de 1886 y de Coruña al siguiente día.

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO
Números 116 y 118 W. 14th. St.
(Cerca de la Sexta Avenida)
NUOVA YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más confortable en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

Pedro Riesgo, propietario.

AL SIGLO XX Gran bazar de ropas hechas

En este grandioso Establecimiento, se acaba de confeccionar un escogido y variado surtido en Trajes, Capas, Cardesús, Rusos, Corbates, Batas y demás prendas de vestir para la estación de invierno. Todo de buen gusto y á precios moderados. Los señores de las principales ciudades del reino y extranjero.

MONTERA, 14

MUEBLES AUSTRIACOS GRANDES EXISTENCIAS

De los muebles inrompibles con uniones de hierro. Patente Kohn. Sillas, sillones, sofás, mecedoras, camas, etc., de madera curvada regilla. Precios de fábrica. J. J. Kohn. Descuento, 6.

GRANDES REBAJAS

Realización de todas las existencias. Vajillas desde 35 ptas. en adelante; copas, formas elegantes, á 3, 4, 5 y 6 ptas. docena; botellas, juegos de lavabo, juegos de café, licoreras, jarrones, objetos de capricho y cuantos géneros existan en este establecimiento, se realizan á precios con grandes rebajas. No equivocarse. Fijarse bien en las señas. Espez y Bina, 40, esquina á la plaza del Angel.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcos, sistema Marinoni.
En la Administracion de este periódico daré razon.